

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

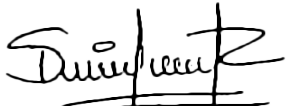


JUZGADO SESENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
(ACUERDO PCSJA18-11127 DE 12 DE OCTUBRE DE 2018)

Traslado Electrónico TE- 002 05 de junio de 2020

No	Radicado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
1	2019-1252	Ejecutivo Singular	Banco comercial AV Villas S.A.	Carlos Alberto Useche Reyes	Liquidación de Crédito	9 de junio de 2020	11 de junio de 2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTA TRASLADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 9 DE JUNIO DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.


DIANA SUSANA RAMOS GUZMAN
Secretaria